

**LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL CONSEJO CONSULTIVO DE  
TEATRO, INVITAN A AGRUPACIONES Y COLECTIVOS TEATRALES A PARTICIPAR EN LA  
CELEBRACIÓN DEL**

**DÍA MUNDIAL DEL TEATRO QUERÉTARO 2024**

Que se llevará a cabo en diferentes espacios públicos y privados del Estado de Querétaro del **miércoles 17 al domingo 21 de abril del 2024.**

**BASES GENERALES**

Podrán participar agrupaciones y compañías teatrales del Estado en sólo **una** de las siguientes

**Categorías:**

**A. Compañías profesionales con trayectoria**

1. Deberá contar con una trayectoria comprobable mínima de 5 años en el Estado de Querétaro.
  2. Las propuestas deberán tener una duración máxima de 60 minutos.
  3. De acuerdo al número de integrantes se otorgará un apoyo por propuesta seleccionada, de la siguiente manera:
- De 1 a 3 integrantes (incluido director): \$8,000.00.
  - De 4 a 7 integrantes (Incluido director): \$10,000.00.
  - De 8 integrantes en adelante (Incluido director): \$12,000.00.

**B. Compañías profesionales jóvenes, estudiantes y amateurs**

1. Deberá contar con una trayectoria comprobable mínima de 3 años en el Estado de Querétaro.
  2. Las propuestas deberán tener una duración máxima de 60 minutos.
- Apoyo por consumibles, renta de equipo, insumos: \$3,000.00

### C. Compañías profesionales con contenidos en temporada

1. Podrán participar todas las compañías en temporada, las cuáles serán programadas con apoyo de difusión por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, del **17 al 21 de abril de 2024**, especificando los días de la presentación.
2. Cada compañía seleccionada en este apartado podrá establecer su cuota de taquilla, la cual se deberá mencionar a los organizadores, además los seleccionados serán responsables de la correcta realización de las presentaciones.

#### Consideraciones para las dos primeras categorías:

- a) Se consideran integrantes de las compañías a un director, un técnico y los participantes en escena.
- b) El representante de cada agrupación será el responsable de recibir el recurso, para lo cual deberá firmar el documento correspondiente.

#### DOCUMENTACIÓN

Las compañías interesadas deberán llenar el formulario con la siguiente información:

<https://forms.gle/kEGkoeJvU9yDmB38>

- Nombre de la agrupación/compañía.
- Municipio de procedencia.
- Años de trayectoria de la agrupación / compañía (comprobables).
- Breve semblanza de la agrupación.
- Nombre de la presentación.
- Sinopsis breve de la presentación (4 renglones máximo, para el programa)
- Número de integrantes que participan en la propuesta.
- Link al video de la puesta en escena propuesta.
- Mencionar si cuenta con espacio para llevar a cabo su participación y la información del mismo.
- Nombre completo y datos de localización del representante.
- Escrito libre firmado por el o la representante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada en esta convocatoria es fidedigna.

Anexos (Un archivo pdf por cada aspecto):

Nota/Sugerencia: Favor de nombrar los archivos conforme a los siguientes incisos.

Una carpeta/dossier artístico que contenga (este orden):

- Nombre de la obra que postula.
- Clasificación.
- Duración.
- Descripción de la propuesta escénica.

Otros documentos

- Carta compromiso con firma autógrafa por todas y todos los integrantes del equipo de trabajo, en la que designan a su representante y manifiestan cumplir con su participación.
- Carta de derechos de autor.
- Requerimientos técnicos.
- INE del representante.
- CURP del representante.
- Carátula de Estado de Cuenta que muestre la Clabe Interbancaria a nombre del representante.
- 2 fotografías de la propuesta escénica, en formato .jpg (resolución mínima de 300 dpi).

## SELECCIÓN Y FECHAS

El periodo de registro comenzará a partir de la fecha de publicación y concluirá el **viernes 05 de abril, a las 23:59 h.**

La selección de los colectivos o agrupaciones que conformarán el evento se realizará en dos fases:

**Primera fase: Administrativa.** A cargo de la Secretaría de Cultura, quien se encargará de realizar un primer filtro y determinarán qué postulaciones pasan a la siguiente fase, tomando en cuenta que los registros hayan ocurrido en tiempo y forma, que el material esté completo, legible y de buena calidad para ser evaluado.

**Segunda fase: Artística y resolutive.** A cargo de un comité de selección, integrado por una persona de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, un representante del Consejo Consultivo de Teatro y un jurado externo; quienes evaluarán en lo individual las propuestas, para posteriormente realizar una dictaminación de manera colegiada.

## FECHAS DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS:

- a. La fecha límite de recepción de propuestas es el **viernes 05 de abril, a las 23:59 h.**
- b. Los resultados se publicarán en la página del Consejo Consultivo de Teatro y se notificará por correo electrónico a los responsables de las propuestas seleccionadas, el **miércoles 10 de abril.**

## RESTRICCIONES

No podrán participar:

- Personas que ejerzan la función pública en la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro o empleadas bajo cualquier régimen de prestación de servicios para esta institución para el ejercicio fiscal 2024.
- Puestas en escena que se hayan presentado en ediciones anteriores de La celebración del Día Mundial del Teatro.
- Las personas que integran el comité de selección.

## CONSIDERACIONES

- Los proyectos presentados deberán respetar los principios de inclusión, diversidad cultural, laicidad y promoción de los derechos humanos. No serán tomadas en cuenta aquellas propuestas cuyo discurso fomente la discriminación, el odio y la violencia hacia cualquier persona por razón de género, raza y/o grupo social.
- El Comité de selección está facultado para asesorarse con especialistas en materia de inclusión, interculturalidad, género y pluralidad de temas que se consideran fundamentales para asegurar que el evento sea un espacio empático y diverso.
- Para el trámite y ejercicio de los recursos deberán observarse las disposiciones administrativas aplicables, además de contar con toda la documentación correspondiente.
- Los recursos destinados a la realización de la Muestra Estatal de Teatro 2024 son limitados, y corresponden a \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por lo que la selección en la programación no prejuzga o demerita el valor artístico o cultural de cada uno de los proyectos postulados.
- Solo serán revisadas aquellas postulaciones que hayan sido entregadas en tiempo y forma.

- El Comité de selección en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado, resolverán de manera interna cualquier controversia o particularidad que se presente durante las fases del proceso de dictaminación y que no haya sido considerada en esta convocatoria.
- La decisión en la selección de la programación es inapelable y en ningún caso podrá ser modificada una vez publicados los resultados.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases y lineamientos.

Sin más por el momento, nos despedimos enviándoles un cordial saludo y reiterándonos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto. Quedamos a sus apreciables órdenes en la **Coordinación de Promoción de Festivales**, al teléfono **442 251 98 50, ext. 1017, 1018, 1019**; o al correo [culturaqro.eventos@gmail.com](mailto:culturaqro.eventos@gmail.com) .

**COMITÉ ORGANIZADOR  
DEL DÍA MUNDIAL DEL TEATRO QUERÉTARO 2024**